



Monreal no ve posibilidad para convocar a un extraordinario

Enmienda presidencial, prioridad para el siguiente periodo legislativo

• **EL LÍDER** de Morena que en tanto llega la iniciativa de reforma electoral, se discutirán las minutas enviadas por el Senado; la oposición rechaza medidas para "tomar control" del INE

• Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La agenda legislativa para el periodo ordinario que inicia el 1 de febrero del próximo año contempla la discusión de la Ley Federal de Procedimientos Contenciosos Administrativos, la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Social, así como diversas reformas al Código Penal Federal en materia de abuso sexual, delitos contra el ambiente y gestión ambiental, pero como prioridad está la reforma electoral.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, detalló que, en el caso de las reformas ambientales, el Senado devolvió la minuta con modificaciones relacionadas con las sanciones económicas, tema que será revisado y determinado por la Comisión de Justicia de San Lázaro.

eldato

MONREAL ha reconocido que existen también posturas divergentes con sus aliados, el PVEM y el PT, debido a la propuesta para la reducción de la representación proporcional.

Asimismo, señaló que otra de las reformas pendientes es la enmienda al Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de delincuencia organizada, particularmente lo relativo a los jueces sin rostro, la cual también formará parte de la agenda legislativa, junto con otros decretos de menor alcance.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó

que no se abordaría la reforma electoral en este año, ya que no existe aún una iniciativa formal en la Cámara de Diputados. Detalló que los dictámenes que se discutirán en el próximo periodo ordinario son minutas que provienen del Senado.

No obstante, reconoció que se ha anunciado que la iniciativa de reforma electoral podría llegar a mediados de enero, dependiendo de la cámara que elija la titular del Ejecutivo federal para su presentación.

El legislador guinda expuso que, en caso de que sea enviada a San Lázaro, "se iniciaría de inmediato su análisis en las comisiones de Justicia y de Puntos Constitucionales, al tratarse de una reforma constitucional y otra de carácter legal y reglamentario".

El oficialismo no ve viabilidad para convocar a un periodo extraordinario, ni siquiera para discutir reformas de gran calado, como la laboral de las 40 horas, la cual –aunque es constitucional y legal– se encuentra actualmente en el Senado y, dijo, lo más probable es que sea aprobada durante el periodo ordinario que inicia en febrero.

Sobre la eventual reforma electoral, Morena ha expuesto que los principales ejes de discusión serían "la representación en el Congreso, la integración de los órganos electorales, el sistema de partidos políticos, la reducción de recursos públicos y prerrogativas, así como mecanismos de participación ciudadana".

Entre los temas que podrían analizarse en esta reforma es la posible reducción del número de diputados y senadores, cambios en la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), la elección o insaculación de consejeros electorales, la periodicidad para la

“

(DE SER ENVIA-DA la iniciativa) se iniciaría de inme- diato su análisis en las comisiones de Justicia y de Puntos Constitucionales, al tratarse de una reforma consti- tucional y otra de carácter legal y reglamentario"

**RICARDO
MOREIRA**
Coordinador de dipu-
tados de Morena

“

NO SE PUEDE ha-
blar de democracia
mientras se concen-
tran decisiones, se
debilitan institucio-
nes y se excluye la
representación de
millones de mexi-
canos. Esta reforma
no es para mejorar
el sistema electoral,
es para perpetuarse
en el poder"

**RUBÉN
MOREIRA**
Coordinador de
diputados del PRI

creación de nuevos partidos, la disminución del financiamiento público y el debate sobre el voto obligatorio, la consulta popular y la revocación de mandato.

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, afirmó que la Presidenta Claudia Sheinbaum y Morena "ya cocinan una reforma electoral para apoderarse del Instituto Nacional Electoral y controlar las elecciones en México".

"Sheinbaum ha prendido todas las alarmas. Es una decisión que daría la estocada final a la democracia del país, que pretende eliminar la oposición y que pretende regresarnos a los años ochenta", aseguró la legisladora del albiazul.

“

YA COCINAN una
reforma electoral
para apoderarse
del INE y controlar
las elecciones en
México. Es una
decisión que daría
la estocada final a
la democracia del
país, que pretende
eliminar la oposi-
ción y que pretende
regresarnos a los
años ochenta"

NOEMÍ LUNA
Vicecoordinadora de
diputados del PAN

Tras darse a conocer que la reforma electoral pretendería desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), el coordinador de los diputados



del PRI, Rubén Moreira Valdez, señaló que, con esta medida, lo único que busca Morena es prepararse para no irse del poder, pues no sólo se trata de desmantelar los OPLE, sino también al INE y demás órganos electorales.

La reforma al artículo 35 de la Constitución, que propone adelantar a 2027 la consulta de revocación de mandato presidencial y hacerla concurrente con las elecciones para renovar la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas, "sólo busca permitir a la Presidenta Claudia Sheinbaum hacer campaña", señaló la

coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega Pacheco.

La legisladora mencionó que este es un derecho que sólo pueden ejercer los ciudadanos y no el gobierno, porque lo que están pretendiendo al meterlo en el proceso electoral es una ratificación, no una revocación de mandato.

Afirmó que la gente no lo está pidiendo y cuestionó por qué entonces lo está pidiendo el gobierno: "Me parece que eso muestra algunas señales de incertidumbre en la elección del 2027 para tomar decisiones".



Foto: Cuartoscuro

5

Enmiendas se tiene previsto discutir al inicio del próximo periodo

LOS DIPUTADOS
Ricardo Monreal
(c.) y Rubén
Moreira, en sesión
el pasado 4 de
diciembre.